

INFORMES Y ACUERDOS DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC SAN BORJA – PRIMER TRIMESTRE 2018

1. PRIMERA SESIÓN DEL 10 DE ENERO DE 2018

En el distrito de San Borja, siendo las 11:00 horas, del día 10 de enero del 2018, en las instalaciones de la Municipalidad de San Borja (Sala de Registros Civiles), se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC San Borja.

a. Informes:

- Como Primer punto de Agenda, el Presidente del CODISEC SAN BORJA instala el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con las sagradas notas del Himno Nacional; luego de ello, se realiza la juramentación a cada uno de los miembros que la conforman.
- Una vez instalado y juramentado el CODISEC SAN BORJA, como Segundo punto de Agenda, el Presidente del CODISEC SAN BORJA propone la ratificación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana al Sr. Hugo Niembro-Prieto García, a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades programadas en el PLSC 2018.
- Toma la palabra el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, felicitando a cada uno de los miembros que han juramentado, exhortando a dar cumplimiento con la asistencia a las Sesiones programadas, así como a la organización, ejecución y coordinación para el cumplimiento de sus actividades, en cumplimiento a los objetivos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.

b. Acuerdos:

- Se ratifica al Secretario Técnico del CODISEC SAN BORJA, Sr. Hugo Niembro-Prieto García, para realizar el seguimiento, evaluación, ejecución y presentación de los informes correspondientes a las Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Borja, para el año 2018. El acuerdo fue tomado por UNANIMIDAD.

2. SEGUNDA SESIÓN DEL 15 DE FEBRERO DE 2018

En el distrito de San Borja, siendo las 11:30 horas, del día 15 de febrero del 2018, en las instalaciones de la Municipalidad de San Borja (Centro de Operaciones San Borja - COSB), se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC San Borja.

a. Informes:

- Como Primer punto de Agenda, el Secretario Técnico informa sobre los lineamientos para el cumplimiento y verificación de las actividades del PLSC de San Borja para el año 2018.
- El señor Nathan Goodman, Administrador del Centro de Emergencia Mujer del distrito de San Borja, señalando que debe realizarse una sesión extraordinaria para hacer conocer las actividades del Centro de Emergencia Mujer, así como incluir en el mapa del delito de la Comisaría de San Borja, el delito de Violencia contra la Mujer.
- La Sra. Claudina Quispe, representante de las juntas vecinales PNP, afin de solicitar el apoyo a la Oficina de Participación Vecinal OPC-PNP- Comisaría de San Borja, a las diversas actividades que tienen con la población, sobretodo en la movilidad para el traslado de los niños, la compra de chalecos, linternas, megafono y polos para la identificación correspondiente en las Rondas Mixtas que se realizan los fines de semana, con las JJV PNP – Serenazgo – PNP. Asimismo, solicitan la acreditación correspondiente mediante la confección de los camets que los identifica

b. Acuerdos:

- Luego del debate correspondiente, se autoriza al señor Nathan Goodman presentar en la próxima Sesión las actividades del Centro de Emergencia Mujer, así como la inclusión en el mapa del delito de la Comisaría de San Borja, el delito de Violencia contra la Mujer. El acuerdo fue tomado por UNANIMIDAD.
- El Gerente de Seguridad Ciudadana se compromete a brindar el apoyo solicitado por la Sra. Claudina Quispe, representante de las juntas vecinales PNP, en la movilidad para el traslado de los niños, la compra de chalecos, linternas, megafono y polos para la identificación correspondiente en las Rondas Mixtas que se realizan los fines de semana, con las JJV PNP – Serenazgo – PNP. El acuerdo fue tomado por UNANIMIDAD.

3. TERCERA SESIÓN DEL 08 DE MARZO DE 2018

En el distrito de San Borja, siendo las 16:30 horas, del día 08 de marzo del 2018, en las instalaciones de la Municipalidad de San Borja (Centro de Operaciones San Borja - COSB), se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC San Borja.

a. Informes:

- El Secretario Técnico informa sobre la ejecución de la Primera Audiencia Pública del PLSC de San Borja periodo 2018, ha realizarse el día viernes 23 de marzo del presente, a 18:30 hrs. en el Auditorio Principal de la Municipalidad de San Borja, sito en Av. Joaquin de la Madrid Nro. 200 – San Borja. En dicha Audiencia Pública se presentará la Rendición de Cuentas de los Comisarios, así como los avances de la ejecución de actividades del I Trimestre.
- El Dr. Juan Mendoza Abarca Fiscal Provincial Penal del distrito de San Borja, informa que es importante que los vecinos de San Borja tengan el conocimiento de la existencia del Ministerio Público en el distrito, y que el trabajo contra la inseguridad se complementa con la participación de la Fiscalía, teniendo en cuenta que en menos de una hora se pone a disposición a los presuntos delincuentes detenidos en el distrito.
- El Secretario Técnico informa presenta el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Borja periodo 2018 a los integrantes presentes, a fin de informarles que se ha presentado en el mes de diciembre 2017, y no se ha recibido ninguna respuesta para su corrección o modificación. En tanto, este Plan Local de Seguridad Ciudadana debe ser presentado a Sesión de Concejo para su RATIFICACIÓN mediante una Ordenanza, de acuerdo a los lineamientos de la Directiva N° 001-2015-IN – Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana y el Art. 47 del Reglamento de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

b. Acuerdos:

- Realizar la Primera Consulta Ciudadana del CODISEC San Borja en el día viernes 23 de marzo del presente, a 18:30 hrs. en el Auditorio Principal de la Municipalidad de San Borja, sito en Av. Joaquin de la Madrid Nro. 200 – San Borja. Este Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD.
- Autorizar al Fiscal Dr. Juan Mendoza Abarca a presentar en la próxima Audiencia Pública, la organización, funciones y acciones importantes de los representantes del Ministerio Público en el distrito de San Borja. Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD.
- Se autoriza al Secretario Técnico elevar el PLSC de San Borja periodo 2018, para su RATIFICACIÓN correspondiente mediante Ordenanza Municipal. Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD.